

# LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

AÑO XXI.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

GERONA, domingo 12 de Abril de 1891.

NUMEROS SUELTOS 25 céntimos.

N.º 4.358

## Desde Madrid.

9 Abril 1891.

Sr. Director: El Gobierno se ocupa activamente de la cuestión de las huelgas, consultando á los Gobernadores de provincias. Es indudable que el criterio ministerial se inspira en amplia libertad, optando también la misma conducta que el gobierno fusionista en la huelga del pasado Mayo. Puede, pues, asegurarse, que los meetings serán permitidos así como las manifestaciones, siempre que éstas se efectúen en sitios cerrados. Al propio tiempo no quiere esto decir que el Ministerio se descuide, pues mientras anuncia estas concesiones, estudia tan formidables precauciones militares, que se propone nada menos que reforzar todas las guarniciones de provincias llamando á las filas á gran parte de los reservistas.

A la verdad no parecen oportunas tantas precauciones, máxime cuando anuncia amplias libertades.

La Comisión de reformas sociales se ha reunido nuevamente ocupándose del régimen del trabajo para la mujer. Dentro de breves días el dictamen quedará corregido, redactándose inmediatamente el oportuno proyecto de ley.

Es verdaderamente escandaloso lo que sucede en la vía férrea de Andalucía. Después del horrible asesinato de la modista francesa, el telégrafo anuncia que anoche fué asaltado nuevamente el *express* por un hombre disfrazado. Penetró violentamente en una berlina donde iban tres viajeros. Uno de los mismos, el único que iba despierto, se defendió valerosamente logrando arrojar á la vía al asaltante. Lo que resulta más escandaloso, es que el robo pretendió cometerse en el mismo trayecto en el que fué asesinada la desgraciada señora.

Emilio Zola pinta en su novela *Teresa Raquin*, una mujer fiera que enloquecida por su amante, asesina vilmente en compañía de éste á su marido. Teresa Raquin existe actualmente en la cárcel de Valladolid con el nombre de Victoriana Pérez, natural de Mojados. Como la heroína de Zola, sostenía relaciones ilícitas con su cuñado Gumersindo del Pozo. Ambos amantes asesinaron al marido, refinando la crueldad hasta el extremo de esperar que estuviera embriagado, degollándolo después y abandonando su cadáver en un pinar próximo á Mojados.

El Fiscal de la Audiencia de Valladolid, ante la que ha comenzado hoy á verse la causa, pide la pena de muerte para ambos procesados.

El Consejo celebrado hoy ha tenido alguna importancia.

El señor Cánovas ha hecho extensa relación de las noticias que de Europa se reciben a propósito de la próxima huelga, declarándose optimista en lo que se refiere á la española. También se ha ocupado el Consejo de las reformas económicas, dando lugar—según se dice—á algunas objeciones de la Regente. Con la firma y aprobación de algunos expedientes y nombramientos, ha terminado la reunión.

Los comentarios hechos después del Consejo eran vivísimos, sobre todo entre los mismos ministeriales en donde abundan que es un primor los descontentos. De tal modo andan éstos alborotados, que en el Círculo de la calle del Príncipe domina nada menos que la idea de formar una estudiantina ó manifestación de cesantes que públicamente pedirán credenciales á don Antonio.

Histórico.  
La sesión del Senado poco interesante, no ha tenido hoy más que la declaración concreta del Gobierno en lo que se refiere al proyecto de amnistía. Este se presentará cuando sea oportuno, concediendo á los militares emigrados el derecho de reintegro en las filas ó retiro si hubiere lugar.

Otra confirmación á lo que anticipamos respecto á la actitud del Sr. Romero Robledo.

El periódico *El Olor*, órgano del partido reformista, dice solemnemente que la oposición de su jefe no es debida á discrepancia doctrinaria del partido, si no disgustos con el Sr. Silvela.

Es decir que sale lo que anticipamos nosotros, que aquí no ha pasado nada. Entre los Senadores de la mayoría, hay muchos que se opondrán á los planes del Ministro de Marina general Béranger.

El aspecto del día ha sido de malestar dominante, lo mismo entre fusionistas que conservadores. En los dos partidos se queja todo el mundo de la apatía de los Jefes respectivos, los que enteramente parecen que se han retirado á la vida privada.

Los maliciosos decían también que la indisposición que sufre D. Práxedes está relacionada con la discusión del Mensaje, en la que no quiere tomar parte. Todo podría suceder.

Del extranjero: Un despacho de Londres anuncia, que gran número de las tropas Chilenas se han pasado á los insurrectos.

En Viena se han declarado en huelga 6.000 panaderos. La situación es crítica.

En Alemania han ocurrido colisiones entre obreros y las tropas.

Hoy se ha enterrado en Zaragoza á don Santiago Dulong, alcalde que fué de dicha ciudad durante la República.—S.

## La Poligamia.

Oh muger! Triste es aún tu condición en el presente siglo. Soltera, vives bajo la potestad del padre; casada, bajo la del marido. Solo cuando viuda consigues tus naturales derechos.

Cualquiera que se tome el trabajo de examinar la estadística de las naciones, podrá convencerse fácilmente de que, por regla general, es muy corta la diferencia que existe entre los nacimientos de seres de ambos sexos en la raza humana.

Siendo así, ó hablando más claro, siendo casi igual el número de hombres al de las mugeres, debería comprenderse que la naturaleza no le destinó á ser polígamo, esto es, que solo debe unirse á una sola muger cuando aspire á erigirse en jefe de familia.

Esto no obstante, la brutalidad de la fuerza y de las pasiones ha establecido la poligamia, sin considerar que desde el momento en que, como sucede entre los hebreos y los mahometanos, cierto número de hombres se abrogan el derecho de transformar en objeto de placer á la débil y cariñosa mitad del género humano, otro número de varones ha de quedar sin mugeres con quien unirse legalmente.

Para remediar esos inconvenientes, hay individuos bastante viles que hasta se convierten en émulo de los asquerosos sodomitas; otros no tienen inconveniente en seducir mugeres casadas; también hay quien se aviene con albergar en sus casas grupos de infelices prostitutas y, en fin, es muy común entre los sectarios del islamismo la mutilación de niños, á los que dan el nombre de eunucos, desde el momento en que han sufrido tan bárbara operación.

El cristianismo; esa religión tan vilipendiada por numerosas bandadas de hombres que no tienen inconveniente en ensuciar sus labios profiriendo palabras repugnantes uniéndolas al sagrado nombre de Dios; el cristianismo, fundado por el hijo de un carpintero llamado José—hablando el lenguaje de los herejes,—se opone á la poligamia, á la sodomía, á la prostitución, á la mutilación de seres humanos, á todo en fin lo que tiene por base los vicios abusivos que tienden á sembrar la infelicidad entre las criaturas dotadas de raciocinio y de libre albedrío.

Pero, ¿qué es el cristianismo para los egoístas que todo lo quieren para sí, por más que sus aspiraciones suman en la desesperación á sus víctimas?... Nada, ó poco menos que nada!... Para ellos no basta una sola muger, es preciso que al llegar á la vejez, aún les prodiguen mentidas caricias, ya que no sea posible mugeres honestas, algunas estúpidas meretrices que alquilan su cuerpo para que sea lúbricamente manoseado por esos asquerosos émulo de los irracionales que impulsaron á San Juan Crisóstomo á exclamar, *jalejad de mi presencia á los que no tienen inconveniente en imitar á los perros para saciar sus torpes instintos lujuriosos!*

No debe, pues, admirar á nadie que el cristianismo tenga tantos detractores, tantos enemigos, pues enemigos suyos han de ser forzosamente todos los soberbios, los avaros, los lujuriosos, los iracundos, los golosos, los envidiosos y los holgazanes; y ¿quién puede levantar la voz diciendo justamente yo estoy libre de todos esos defectos?...

Tal vez los modernos reformadores de la sociedad pondrán coto á las pasiones humanas; quizá con la sola voluntad de extirpar la soberbia, la avaricia, la lujuria, la ira, la gula, la envidia y la pereza, las nuevas generaciones podrán prescindir de la religión y, en obsequio á los patriarcas del ateísmo, será inútil la carrera sacerdotal.

Veamos el resultado que dan esas teorías en la republicana Francia. Sus periódicos publican semanalmente la estadística de la mortalidad y nacimiento de sus habitantes; hace algunos años, en París solía nacer un bastardo por cada hijo legítimo; ahora ya van civilizándose á la moderna las jóvenes que han sido educadas republicamente ó, lo que es lo mismo, que han visto la primera luz del día desde que se hundió el sistema monárquico. ¡Oh!... ahora ya no nace un bastardo por cada hijo legítimo, si no ciento treinta cada semana en dicha capital francesa.

Acaso no demuestra claramente lo antedicho, que la desmoralización crece donde crece el ateísmo? En España no hemos alcanzado ese grado de civilización, pero todo se irá; ya solo falta un mes para que sea una verdad la manifestación de la anarquía; si el día 1.º de Mayo próximo, las naciones civilizadas se transformarán en una especie de valle de Josafat, las masas socialistas se impondrán á la burguesía al son de la Marsellesa cantada por millares de hombres; pero ¡ay! de los burgueses si intentan evitar que este acto se realice, por que entonces, ¡oh! entonces los batallones de que habla dicho himno nacional francés, pondrán en práctica lo que les aconseja esa canción, cuyo autor fué el demócrata Rouget de l'Isle; la sangre de los amantes de la tranquilidad pública, calificados de tiranos por que aborrecen los desórdenes que intentan imponer los constantes enemigos del cristianismo; la sangre, repito, podrá inundar los sureos trazados en los campos por los arados.

Pero esas masas de número considerable inconsciente que aspiran á no ser dominados por nadie, son instigadas anticipadamente por otros hombres. Veamos qué convicciones abriga uno de ellos con referencia al matrimonio de esa institución que constituye uno de los sacramentos instituidos por el divino Redentor de la humanidad;

Hace el Código desiguales á los que hizo iguales el amor, y no se viola nunca impunemente á la Naturaleza. ¿Qué frutos ha de producir una sociedad donde para el marido son los derechos, para la mujer los deberes; donde se distinguen los bienes de la mujer de los del marido, y solo el marido los administra; donde la mujer no puede exigir del marido que le rinda cuentas, y si le ve despilfarrando su fortuna no tiene sino el triste

recursos de acusarlo de pródigo ante los Tribunales, rompiendo acaso para siempre la paz del matrimonio?...

Entra la mujer en el hogar de su marido, no aun como su igual, sino como su sierva. Antigüamente recibía de sus manos su dote; hoy lo ha de depositar en las suyas para que la admita bajo su techo. Antes compraban su esclavitud; hoy la compra ella misma por ella ó por sus padres.

Lo que el amor iguala, ¿no lo igualarán al fin las leyes? Mientras no lo igualen, no habrá entre el marido y la mujer verdaderos lazos.

Pródigos como todo marido despilfarrador, desolarán las familias; la monogamia vivirá en la ley; la poligamia en las costumbres.

Permítame el autor de lo que me he tomado la libertad de transcribir, modificándolo de una manera insignificante para simplificar su narración, que le recuerde que se ha olvidado de finalizar diciendo: *la asquerosa poligamia subsistirá en las costumbres de los anticatólicos, por mas que las leyes no la autoricen.*

Joaquín Barnó.

## Desde Camprodón.

9 Abril de 1891.

Ya pasó el día de ayer como pasa todo en este mundo, con solo la diferencia, de que unos días pasan desapercibidos, otros son de tristes recuerdos y otros de satisfacción.

Así pues, el de ayer para todos los vecinos de esta población fué uno de los que se pasan bien y de los que queda imperecedero recuerdo.

De la animación que todo el día hubo, no se puede formar una idea; más bien parecía un día de los más animados de Agosto que una fiesta mayor.

Después de todas las diversiones y á las 6, se reunieron en fraternal banquete muchos vecinos y representantes de varios pueblos comarcanos; entre ellos había don Juan Cros, Teniente Alcalde, y los Concejales Carrera, Blanch y Surroca; los vecinos Casabó, Claret (B.), Sau, Serrat (A.), Pagés, Barnadas (A.), Barnadas (S.), Matabosch, Claret (J.), el Alcalde del vecino pueblo de Freixanet, señor Moncanut y otros muchos que haría interminable esta correspondencia.

De la comida no hay que hablar, sabiendo que ésta la sirvió el acreditado fondista D. Antonio Rigat que lo hizo como tiene fama.

Al destaparse los espumosos, se leyó una carta del señor Conde del Valle de Marqués, en la que decía que sentía en el alma el no poderse encontrar entre los amigos de Camprodón para compartir con ellos tan grata fiesta; después brindaron por la prosperidad de la comarca y casi en un mismo sentido lo hicieron Cros, Serrat, Sau, Claret, Barnadas y Carrera que también leyó una poesía alusiva titulada *Lo nostre somni dorat*.

No hay que decir que todos los que hicieron uso de la palabra, fueron muy aplaudidos.

Después se acordó que el día que se empiecen las obras de la carretera, que será dentro dos meses, iremos á celebrar la inauguración en el mismo punto donde empezarán.

Veo que esta va haciéndose un poco larga y no quiero abusar tanto de su amistad. Se despide hasta otra su affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—El Corresponsal.

## Pobre país!

No queremos hacer comentarios: lean las siguientes líneas y diga el que leyere si es el engaño lo que merece quien apenas si puede con la carga que todos, sin excepción, le han hechado encima. *Incógnito*, que es quien las escribe á un colega valenciano, tiene razón al decir, ocupándose de la nota oficial dada á la prensa

después de la celebración del último consejo de ministros;

Está dedicada á asuntos financieros. Mirando á lo pasado, se advierte el engaño: á lo porvenir, no se advierte nada, porque no dá ocasión el texto para juicio alguno, sino para la incertidumbre. De aquellos careados sobrados de los presupuestos...

A nadie. Por el pronto la prensa oficiosa se entusiasma ficticiamente en favor del gobierno, al cual apoya: los amigos dedican alabanzas al ministro habil; algunos cándidos creen que, en efecto, la situación tal ó cual, el gobierno azul ó encarnado, los conservadores ó los liberales, han resuelto el problema de la Hacienda. Pasan algunos meses; caen los financieros artistas, y quien los sustituye, como no ha de cargar con ningún muerto, pone las cosas en claro, acude á los números, y evidencia que el superávit fue déficit, que el cálculo lisongero fue fracaso doloroso, y que aquellas afirmaciones de buena administración y buena Hacienda han quedado convertidas en mentiras descubiertas.

Es verdad que también dice la nota oficiosa que en los presupuestos que se confeccionan se introducen economías; pero como por otra se hace constar que el déficit será de 62 millones, parece que todas las economías no llegarán á un millón; cuando en el presupuesto último el déficit fue de 61 millones. De todas suertes, las economías no son muchas. En ingresos no se hará ninguna cosa nueva, según dice la misma nota, y esto es otro consuelo que se da á los contribuyentes. Economías, pocas; novedad en los ingresos, ninguna. En cambio se espera que las reformas administrativas mejoren desde luego la recaudación. Esperemos, pues, las reformas administrativas, ya que, según todos los indicios, nada más por ahora se puede ó se debe esperar de Hacienda.

Lo dicho: ¡pobre país!

El descanso en domingo.

Proyecto de ley.

El leído en el Senado por el señor Presidente del Consejo de ministros, dice así:

«Artículo 1.º. Queda prohibido el trabajo en domingo á los menores de diez y ocho años de ambos sexos en los establecimientos industriales y mercantiles.»

Art. 2.º. Se presumirá convenido el descanso en domingo en todos los contratos de trabajo que celebren los que tengan más de dicha edad, cuando no haya pacto expreso en contrario.

Si este pacto existiere, tendrá el derecho de rescindir el contrato ó de modificarlo al referido objeto, cualquiera de las partes contratantes, notificándolo al efecto con quince días de anticipación, y sin que proceda indemnización alguna.

Art. 3.º. Los acuerdos que dentro de las facultades convenidas en su reglamento tomen los gremios respecto al descanso en domingo, podrán hacerse efectivos por la autoridad cuando las juntas directivas de los gremios lo reclaman fundándose en el cumplimiento de lo estipulado.

Art 4.º. Se observará el descanso del domingo en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia y el municipio.

La administración central, la provincial y la municipal, fijarán en los pliegos de contratación de obras y servicios la prohibición del trabajo en domingos.

Art. 5.º. No obstante lo dispuesto en esta ley, será permitido el trabajo del domingo en casos de urgente necesidad y señaladamente:

- 1.º En las industrias que exijan la continuidad de la producción por razones técnicas.
2.º En las industrias que suministren al público objetos de primera necesidad, cuya fabricación deba ser cotidiana.
3.º En el comercio dedicado á proveer

al público de estos artículos de primera necesidad.

4.º En los servicios que satisfacen necesidades diarias del público, de carácter perentorio.

5.º En las explotaciones que por su índole se hallan subordinadas á los accidentes de la naturaleza ó no pueden funcionar más que en estaciones determinadas.

El permiso para trabajar el domingo en los referidos casos de excepción se dará por el gobierno ó sus delegados, previa la información oportuna acerca de su necesidad ó conveniencia, y de todos modos se habrá de asegurar al trabajador el descanso por semana de las horas que corresponden á un día entero.

Art. 6.º Se entenderá sustituido el domingo por otro día de la semana para los menores de diez y ocho años que así lo soliciten de sus patronos.

Art. 7.º En todo caso se concederá al trabajador que lo reclame, en los domingos ó días festivos, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus prácticas religiosas.

Art 8.º Serán aplicables á esta ley las disposiciones de la del trabajo de los niños y jóvenes en cuanto á penalidades, jurisdicción competente é inspección administrativa.

Madrid.—Abril 1891.—Antonio Cánovas del Castillo.»

Noticias locales y generales

Hemos recibido, y agradecemos mucho, un folleto titulado «La Asamblea Nacional de Maestros: su origen, su importancia y sus conclusiones.»

Como nos parece de capital interés todo lo que se refiere á instrucción pública, recomendamos este interesante libro, que nuestros lectores pueden adquirir gratuitamente (puesto que se ha publicado sólo con el objeto de hacer propaganda), dirigiendo el pedido á D. Saturnino Calleja, calle de Campomanes, número 8, Madrid, quien además lo remite franco de porte.

Dé modo que sólo cuesta un sello de quince céntimos, un plieguecito de papel y un sobre.

—Hoy debe tener lugar la anunciada corrida de novillos; vamos al decir: La expectación de los aficionados no deja de ser grande por ser asunto completamente nuevo en esta localidad, y lo que nos decía un joven entusiasta desde pocos días hace por el arte de Pepe-Hillo, ¿quién sabe si detrás de este remedo taurino vendrá el establecimiento de una plaza en regla y de funciones de verdadera punta? Todo es posible, aunque nuestros paisanos son flor de un día en eso de entusiasmarse, y no conozcamos á ninguno capaz de dar un real para que el pueblo se divierta en espectáculos aunque se llamen nacionales; pero será también posible que si ese par de novillitos embisten de veras, se le meta á alguno el susto en el cuerpo y se llamen andaña los demás compañeros en artes y fatigas.

Lo cierto es que todo tiene, cuando menos, compensación en este mundo; pues antes de anoche y anoche la gente que discurría por la calle de Ciudadanos se entretenía contemplando en el escaparate del amigo Casellas, las capas, moñas y banderillas confeccionadas por varias señoritas de Gerona, según oímos decir.

¿A la plazal pues, esta tarde si no llueve, cosa que contrariaría grandemente á los entusiastas y ávidos de emociones.

—Una agraciada joven de Alicante que en compañía de su novio marchó á Villena, ya instalada en una fonda se arrepintió de la aventura dando grandes voces ante los requerimientos amorosos de su galán. El juzgado hubo de intervenir en el asunto.

Si hubiera sido buena hija y más conforme con lo que su dignidad reclamaba, se hubiera ahorrado el escándalo y el tener que defenderse á gritos de lo que con su conducta había provocado.

—El Fiscal del sexto Batallón de artillería de plaza cita, llama y emplaza al artillero primero Estéban Torrer, natural de Cervia, que ha desaparecido de Rupia, en donde residía, dándole un mes de tiempo

para presentarse en la oficina de la misma fiscalía establecida en Cartajena.

—La institución inglesa dedicada á albergar y alimentar perros perdidos, residente en Londres, celebró su reunión anual el 31 del pasado bajo la presidencia del duque de Gortland.

Según los datos que en dicha reunión se leyeron, habían sido recibidos durante el año en el domicilio de la sociedad 21.593 perros, de ellos 1.771 fueron devueltos á sus dueños, y á 1.617 se los buscaron y encontraron personas que los cuidaran.

En cambio de estos afectos perrunos, el pauperismo en Londres es la mayor de las plagas que tiene la ciudad. Así son los ingleses.

—Se nos dice de La Bisbal, que el juego de la lotería llamada de cartones está á la orden del día en casi todos los cafés, sirviendo de tortura y de agonía á muchas familias pobres. Por si es cierto, llamamos la atención del digno Alcalde de dicha villa señor Sauch, seguros de que acabará con ese juego y con otros que también parece tienen asiento en algún punto de la población.

—En Puebla Alfinden fué encontrado hace cinco días en una acéquia, el cadáver de un hombre que en un principio se creyó había perecido ahogado, pero después se vió que tenía tres heridas graves en la cabeza, una de ellas mortal de necesidad. El fenecido se llamaba Florencio Nuez, era sastre y vecino de Montañana. Tenía 71 años. Ignórase que tuviera alguna cuestión causa de la desgracia. Con nadie disputó, que se sepa al menos, á no ser por asuntos de política. Nuez figuraba en el campo republicano y se dedicaba á propagar sus ideas. Dicese que predicaba ahora en favor de la huelga de 1.º de Mayo.

—A los procesos incoados ya contra individuos de la vecina población de Llagostera, como consecuencia de las discordias del vecindario, hay que añadir uno nuevo que lleva consigo ya el cierre de un Casino ya antiguo que existía en la población, y al que pertenecían individualidades de todas las clases y parcialidades políticas.

Es lástima lo que acontece en esa y otras poblaciones de la provincia, y bueno fuera que entre las personas de imparcial criterio y amantes de la concordia, se viera de que la paz tornara á los espíritus y desapareciera ese continuo pujilato del que nada bueno puede resultar y si solamente desventuras, enconos, pasiones y venganzas.

—Al referir una corrida de toros celebrada en Pamplona, un periódico de aquella ciudad dice lo siguiente:

La función empezó á las tres y media en la plaza de Toros y terminó á las cinco en la cárcel del partido.

En efecto; como los toros estaban flacos y los toreros no supieron matarlos con la gentileza y gallardía que exige el arte, el inspector de policía que presidia la fiesta ordenó que la cuadrilla fuese conducida á la cárcel.

—El Ayuntamiento de Palau Sabadera, ha declarado prófugo al mozo Pedro Mallol y Roig, cuya busca y captura se ha ordenado.

—Según dice una revista de agricultura, sport y caza, en Teruel, una de las provincias más favorecidas por los dioses de la caza, por lo mismo que es de las más abandonadas de la política, se ha desarrollado una enfermedad en los conejos que no queda uno con vida. Se les cae el pelo por completo y mueren á las pocas horas de ser atacados por la enfermedad, quedando negros como la pez, lo mismo por dentro que por fuera. Los guardas y pastores los encuentran muertos á cada paso cerca de las bocas. Hasta ahora no se ha podido averiguar qué causas motivan tan repugnante epidemia, la que, como es natural, ha perjudicado á los numerosos aficionados de las comarcas invadidas.

—El respetable padre de nuestro ilustrado amigo y sabio catedrático de este Seminario Conciliar Doctor Gou, sigue adelantando en la convalecencia de su última enfermedad, de lo cual nos alegramos muy de veras. —Para que se vea la educación que tienen algunos Alcaldes, el señor Gobernador se ha visto en el caso de publicar una cir-

cular conminándoles con adoptar en su contra medidas coercitivas si no cumplen los servicios que se les encomiendan y no contestan las comunicaciones que se les dirijen por las Autoridades.

Esto sí que es el colmo.

—Se ha ordenado la busca y captura del soldado desertor del Depósito de Ultramar Emilio Verdaguer Solivent, natural de La Bisbal.

También se ha ordenado la averiguación del paradero de Magdalena Palé que, según las señas, viste de payesa, tiene buena figura, cuenta con cincuenta y cinco años de edad, está casi calva con algunas lúpias en la cabeza y de estatura regular.

—A los que padecen gota y reuma.—Según nuestras noticias, se encuentra instalado en la fonda de los Italianos de esta Capital, uno de los representantes del Centro consultivo peninsular que la casa Alarcón de Marbellás de Londres, tiene establecido en Barcelona y se dice que permanecerá pocos días.

—Según la nota que tenemos á la vista, durante la semana que terminó ayer han sido multados por faltas en el peso, los cortantes Francisco Casademunt, de la calle de Besado; Francisco Codolar (a) Perera, de la Rambla; María Bosacoma, de la Rambla también; Manuel Marull, de la calle de la Barca y Antonio Rovira, de la calle de la Platería; el tendero José Torrent, de la calle de la Forsa y el panadero Antonio Morató, de la calle de Abaradors.

Por expender leche adulterada, han sido también multadas las lecheras de San Daniel Rosa Bartomeu y María Bruguera, y la habitante en la calle de Canaders de esta ciudad, María Candan.

Así, así, señor Campos; adelante.

—A las diez de esta noche tendrá lugar el primer baile de mes en el espacioso salón de Talla, el cual promete estar concurrido.

—Según los que se las echan de inteligentes, uno de los novillos que se lidiarán hoy promete dar juego.

Bueno, que dé juego pero que no haga dar ningún batacazo, por que si no, se escamará la cuadrilla y lo pasará peor.

—Se ha remitido á la Superioridad uno de los expedientes instruidos por esta Administración Principal con motivo de la supuesta pérdida de un billete de cincuenta francos remitidos en carta certificada á una vecina de San Feliu de Guixols. Si nuestros informes no mienten, está justificado hasta la evidencia que la carta llegó intacta á manos de la destinataria, lo cual honra á los empleados del ramo tanto españoles como franceses.

—Se ha remitido á la Direccion General de obras públicas el expediente instruido á instancias de un particular, para desecar la laguna llamada Robert del término de Riudoms.

—Han sido nombrados Presidente y Secretario de la Comision constituida tiempo hace para promover la concurrencia á la Exposicion histórico-americana, que se celebrará en Madrid con motivo de la conmemoracion del cuarto centenario del descubrimiento de América por el inmortal Cristóbal Colón, el M. I. Sr. Vicario General de este Obispado D. Ramon Font y D. Joaquin Botet.

Encontramos acertadísimos estos nombramientos.

—Hemos sabido con disgusto, que el conocido fabricante de Inglés señor Muntadas ha estado enfermo de alguna gravedad en su casa de Barcelona, y con verdadera complacencia que afortunadamente antes de ayer se encontraba muy aliviado.

Escusamos decir lo mucho que deseamos saber su completo restablecimiento.

—Nos creemos en el deber de advertir al vecindario, que viva prevenido contra los rateros y ladrones.

Antes de ayer, los individuos del cuerpo de Vigilancia detuvieron á un mozo que pedía limosna y al ser registrado, se le encontró una palanqueta y una gan- zúa.

Ayer, á un vecino de Vilovi que en el mercado de ganado vacuno habia vendido



Servicios de la Compañía



trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón. Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártres a partir del 7 de enero de 1890. Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de enero de 1890. Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz, el domingo en las 24 horas. Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander; Srs. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Garda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Srs. Bosh Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte. Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUÑE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de puerto de Barcelona el día 11 de Abril

EL VAPOR PROVENCE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase. Los pasajeros que llegan a Buenos Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía. Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local designado por la compañía. Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquésa, en Barcelona. Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo, para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT, featuring a circular logo and text describing its benefits for purging and health.

Advertisement for ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, featuring a logo and text about stomach ailments and the use of PASTERON.

Advertisement for BALSAMO de FERNOLINE, featuring an illustration of the Statue of Liberty and text describing its medicinal properties.

Large advertisement for LA LUCHA DIARIO DE GERONA, including subscription rates and contact information for the newspaper.

Advertisement for EL VIGOR DEL CABELLO, featuring illustrations of a woman and a child, and text promoting hair care products by Dr. Ayer.

Advertisement for BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES, listing various art-related books and their prices.

Advertisement for APRENDIZ, mentioning the need for a copy of the newspaper.

Large advertisement for LA TORRE DE NESLE, a historical novel by G. Le Faure and Pedro Delcourt, translated by D. Ildefonso Antonio Bermejo.